

ASUNTO: Convocatoria cerrada XXIX Cto. España Individual FEDC de Ajedrez, San Fernando (Cádiz).

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **17 al 23 de noviembre de 2020** tendrá lugar, en **San Fernando (Cádiz)**, el **Campeonato de España Individual FEDC de Ajedrez**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.Z. CÁDIZ	MAYOR MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JAIME RAFAEL	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	HURTADO DE MENDOZA, RAMÓN MIGUEL	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	GARCÍA DÍAZ, JOSE	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. CÁDIZ	VELA IGNACIO, JOSÉ MANUEL	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. CÁDIZ	SOLIS SÁNCHEZ, MANUEL	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. CÁDIZ	MESA GARCÍA, ÁNGEL	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. CÁDIZ	QUINTERO GEMIO, ANTONIO	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. CÁDIZ	MORENO CAMPILLO, RICARDO	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	DELGADO LAGARES, FCO. JAVIER	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. GRANADA	GARRIDO SÁNCHEZ, DAVID	DEPORTISTA
FEDC	D.T. BALEARES	MARTÍNEZ COLOMAR, ALEJANDRO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. BALEARES	FUSTER AGUILÓ, JOAN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. CANTABRIA	FERNÁNDEZ CABRERO, FERNANDO	DEPORTISTA
FEDEACYL	D.T. CASTILLA LEÓN	SAN JUAN SANTÍN, AARÓN	DEPORTISTA
FEDEACYL	D.T. CASTILLA LEÓN	SANTÍN REIMÜNDEZ, INMACULADA	ACOMP. AUTORIZADO
FEDC	D.T. C. LA MANCHA	RAMÍREZ CARRASCO, ANTONIO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. EXTREMADURA	VENEGAS NUÑO, FRANCISCO JAVIER	DEPORTISTA
FEDC	D.T. EXTREMADURA	MENA LENA, ANTONIO	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	MARTÍNEZ TORRES, JOSÉ MANUEL	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	GALLETERO MONSALVE, JUAN FRANCISCO	DEPORTISTA
FCDPD	D.Z. TENERIFE	GARCÍA LORENZO, JAIME	DEPORTISTA
FCDPD	D.Z. TENERIFE	MONTILLA BEJARANO, CÁRMEN	DEPORTISTA
FCDPD	D.Z. TENERIFE	SEPTIÉN LÓPEZ, VALERIANO	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	GAGO RAPADO, MERCEDES	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SANTOS VÉLEZ, JUAN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MORENO LUQUE, RUBÉN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MÉNDEZ MANTURANO, MIGUEL EDUARDO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	SÁNCHEZ RUIZ, JUSTO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MERINO GÓMEZ, AURELIO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	FERNÁNDEZ COYA, JOSÉ LUIS	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	TORRES TORRES, VICTORIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MURCIA	ESPADIÑA SOLANO, JAIME	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	JIMÉNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ VICENTE	INFORMÁTICO
FEDC	FEDC	NIETO GONZÁLEZ, ISMAEL	ÁRBITRO PRINCIPAL
FEDC	FEDC	VILCHES DEL CASTILLO, ALFONSO	ÁRBITRO ADJUNTO, JEFE DE PROTOCOLO
FEDC	FEDC	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PABLO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSEFINA	INTÉRPRETE
FEDC	FEDC	BONET POSTIGO, SARA	INTÉRPRETE



El alojamiento se realizará en el **Hotel Bahía Sur**, situado en la Avenida Caño Herrera s/n de San Fernando, Cádiz. El servicio contratado incluye desde la cena del día 16 hasta después del almuerzo del 23 de noviembre de 2020.

El campeonato tendrá lugar en el Hotel Bahía Sur de San Fernando.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) no más tarde del día 2 de noviembre, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba de serología específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores, para lo cual recibirán la necesaria prescripción del servicio médico de la Federación. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: smedicofedc@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 16 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 23 de noviembre de 2020.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 11 de noviembre de 2020



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz